

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 FEB 2015

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia N° 814/14, mediante la cual se designa transitoriamente en el cargo de Directora de Despacho a la agente categ. 22 PAYT, Sra. Laura ALVAREZ ATAYRA.

Que dado el tiempo transcurrido y teniendo en cuenta el progreso y esfuerzo por parte de la citada agente, corresponde designarla definitivamente en el cargo de Directora de Despacho, dependiente de la Dirección de Secretaria General de Presidencia.

Que corresponde promocionar a la agente categ. 22 PAYT, Sra. Laura ALVAREZ ATAYRA, a la categoría 24 PAYT, a partir del día de la fecha.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR definitivamente en el cargo de Directora de Despacho, dependiente de la Dirección de Secretaria General de Presidencia, a la agente categ. 22 PyT, Sra. Laura ALVAREZ ATAYRA, Legajo N° 824, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- PROMOCIONAR a la agente mencionada en el artículo precedente a la categ. 24 PAYT, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaria Administrativa. Dirección RR.HH. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

036 / 15

Roberto L. CASCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo